**Emisión de Bonos Municipales como nueva alternativa de Financiamiento**

Tras la necesidad de contar con recursos para la ejecución de proyectos de alto impacto social, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), ha realizado las gestiones correspondientes ante organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM) con el objeto de acceder a fuentes de financiamiento tradicionalmente concesionales; sin embargo, actualmente acceder a este tipo de financiamiento es cada vez más limitado y restrictivo, por lo que el GAMLP buscó fuentes de financiamiento alternativas con el sector privado (bancario y/o mercado de capitales).

En ese sentido, la exitosa reestructuración financiera llevada a cabo por el GAMLP a partir de la gestión 2000, ha generado una buena imagen de la institución ante la ciudadanía en general y sus acreedores, habilitando al GAMLP para financiar proyectos a través del mercado de valores local, el cual ofrece financiamiento de largo plazo en términos favorables de oportunidad, moneda, plazo, periodo de gracia y periodicidad de pago.

En este sentido, el GAMLP encontró en la emisión de bonos en el mercado de valores una nueva alternativa de financiamiento por ser un tipo de financiamiento competitivo y de largo plazo, y de esa manera encarar la ejecución de los proyectos de alto impacto social dirigidos al mejoramiento vial, control de riesgos, ordenamiento del comercio informal y mantenimiento de la infraestructura urbana en general.

Para lograr tal objetivo, el GAMLP realizó todas las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos técnicos, la normativa existente y disposiciones legales vigentes del mercado de valores y de esta forma hacer a la emisión de bonos una operación exitosa de mercado.

Por lo expuesto, y considerando el actual contexto económico por el cual atraviesa el GAMLP, caracterizado por la reducción de recursos provenientes por las transferencias del nivel central y el difícil acceso a fuentes de financiamiento multilateral y bilateral, existe la necesidad de contar con nuevas fuentes de financiamiento que permitan cumplir con los objetivos planteados en la gestión municipal, siendo la Emisión de Bonos Municipales una forma innovadora de financiar proyectos y de transparentar la gestión municipal a través de los múltiples controles realizados por la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Análisis de la Problemática**

El contexto económico actual por el cual están atravesando todas las Entidades Territoriales Autónomas (ETA´s) incluyendo al GAMLP, se caracteriza por la disminución de recursos provenientes por concepto de transferencias del nivel central y por el difícil acceso a fuentes de financiamiento multilateral y bilateral; en ese sentido, existe la necesidad de contar con nuevas fuentes de financiamiento que permitan ejecutar obras de inversión que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El proceso de obtener nuevas fuentes de financiamiento, se realizó en una coyuntura bastante favorable a nivel subnacional, ya que todas la instituciones participantes (Ex- Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la ex-Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y el Municipio de La Paz) tuvieron la predisposición de trabajar en conjunto adecuando la normativa existente hasta 2008, periodo de la primera emisión, este hecho es concordante con lo mencionado en el documento de Tendencias Mundiales en la Innovación Gubernamental, en cuanto a hacer cambios sustanciales en la regulación para hacerla más accesible y comprensiva en todos los órdenes de la administración.

En ese sentido, el GAMLP durante la gestión 2008, realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Municipales en el Mercado de Valores bajo una normativa ajustada. Esta forma de financiamiento es innovadora a nivel subnacional, toda vez que a partir de dicha emisión y observando las necesidades de un cambio, el mismo Ministerio de Economía y Finanzas Publicas a incluido dentro del “Reglamento Específico para el Inicio de Operaciones de Crédito Público y Autorización de Endeudamiento Público para Entidades Territoriales Autónomas”, aprobado mediante la promulgación de la Resolución Ministerial Nº276 de fecha 10 de mayo de 2013, especificaciones especiales para la emisión de títulos valor para ETA´s.

Esta inclusión dentro de la RM Nº276 que posibilita a las ETA´s la emisión de títulos valores ha conllevado una serie de reformas a la normativa y a involucrado no solamente al MEFP y a las ETA´s, sino también, a la ASFI, instancia que emitió la Reglamentación Específica correspondiente a la autorización de la oferta pública de Títulos Valor emitidos por las ETA´s (Resolución ASFI Nº500).

Asimismo, se han desarrollado políticas internas producto de esta emisión de bonos, siendo una de ellas la apertura de una cuenta especial para el pago del servicio de la deuda (amortización de capital, intereses y comisiones) la cual posee un mecanismo innovador de acumulación de recursos que consiste en la transferencia diaria de recursos de la Cuenta Única Municipal a dicha cuenta, con una periodicidad de 90 días previos al vencimiento de cada cupón, lo cual garantiza el pago oportuno del servicio de la deuda.

Guillermo Schweinheim, haciendo alusión a Guido Bertucci, director de la División para la Economía y Administración Públicas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, señala cuatro tendencias mundiales o enfoques prioritarios, en las tendencias de la innovación y la calidad gubernamental, la Construcción o reconstrucción del Estado, la modernización del Estado, la reconfiguración del papel del Estado y la Revitalización de la democracia.

Por lo expuesto, considerando que según Guillermo Schweinheim la innovación en la administración del Estado, en sentido estricto, implica una recombinación relativamente original de políticas, instituciones, formas organizativas, programas, sistemas de gestión, procesos y servicios para la ciudadanía, el financiamiento de obras de inversión a través de la emisión de títulos valor representa una forma innovadora de financiamiento y como tal, está siendo replicado por otros municipios como el de Tarija que a raíz de la caída de sus recursos percibidos por IDH a definido dentro de sus políticas de financiamiento la emisión de bonos.

**Conclusiones**

El GAMLP a lo largo de los últimos años, ha sido el pionero en la ejecución de proyectos, políticas y actividades innovadoras que han sido sujetas de intentos de réplica por parte de varios gobiernos subnacionales, no sólo a nivel nacional sino también fuera de las fronteras.

En este sentido, los esfuerzos realizados por mejorar la gestión municipal son concordantes con la razón de ser de una entidad subnacional, toda vez que los mismos han mejorado la calidad de vida de la población, sobre todo de aquella más necesitada.

Sin embargo, existen múltiples necesidades y recursos escasos, por lo que el financiamiento es imprescindible para la ejecución de obras de alto impacto social, por lo que el GAMLP ha optado por fuentes de financiamiento alternativas dentro de las cuales se destaca la Emisión de Bonos Municipales.

**Bibliografía**

Muñoz Gutierrez, Ramón “Innovación Gubernamental”, 2004.

Scheweinhen, Guillermo “Innovación en Políticas Públicas y Administración del Estado para el Desarrollo con Equidad”. 2013.

Reglamento Específico para el Inicio de Operaciones de Crédito Público y Autorización de Endeudamiento Público para Entidades Territoriales Autónomas, 2013.

Secretaria Municipal de Finanzas, “La Gestión de Deuda del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”, 2015.

**Trabajo Elaborado por:**

Melissa Martinez Duran

 melissa.martinez@lapaz.bo martinezduranmelissa@gmail.com

Pamela Montesinos Lelarge

pamela.montesinos@lapaz.bo pamelalelarge@gmail.com

Miguel Guevara Murillo

miguel.guevara@lapaz.bo guevaramurillo@gmail.com